



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"
Paso Horqueta – Dpto. Concepción

RESOLUCIÓN I.M N° 155 /2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 “REFACCIONES VARIAS DEL PALACETE MUNICIPAL” CON ID 448182 Y SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO ASI COMO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DEL LLAMADO”

Paso Horqueta, 26 de julio de 2024

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “Refacciones Varias Del Palacete Municipal” con ID 448182.-

La necesidad de aprobar la ejecución del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “Refacciones varias del Palacete Municipal” con ID 448182. -

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N. ° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal, **Inciso b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; **Inciso j)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA,

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 “Refacciones varias del Palacete Municipal” con ID 448182.





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"
Paso Horqueta – Dpto. Concepción

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Refacciones varias del Palacete Municipal" con ID 448182. -

Art. 3º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "Refacciones varias del Palacete Municipal" con ID 448182. -

Art. 4º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.



LIC. MARIA ELENA PENAYO GUTIÉRREZ

Secretaria General



LIC. CYNTHIA CABAÑAS FIGUERO

Intendente Municipal